EXPTE. D- 2499 / 22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 137° Aniversario de la Localidad de Castilla, perteneciente al Partido de Chacabuco, que aconteció el día 1 de marzo del corriente.

Lic. Fernando Rosello
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Castilla, es una localidad argentina del partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires.

Se accede por la Ruta Provincial 43. Cuenta con la Estación Castilla del Ferrocarril General San Martín que prestaba servicio diariamente entre la ciudad de Buenos Aires y Junín, teniendo parada en esta localidad.

Cuenta con un Hospital dependiente del Ministerio de Salud de Chacabuco. Sólo una de sus calles, la avenida principal del pueblo, está pavimentada, el resto son de tierra.

El pueblo posee dos plazas que sirven como nodos de su diseño urbano, la Plaza San Martín y la Plaza Belgrano, las cuales están rodeadas por los edificios administravos más importantes. Alrededor de la plaza San Martin se encuentra la Escuela D. F. Sarmiento, la estación de Bomberos, el cuartel de Policía y la delegación. Mientras que frente a la plaza Belgrano se ubican, la parroquia de nuestra señora de Lourdes y el hospital Municipal Tomas Keating.

El pueblo se fundó el 1 de marzo de 1885 con motivo de la llegada del primer tren del ferrocarril a vapor "Buenos Aires al Pacífico" a la localidad. Como muchos pueblos de la época, debe su nombre a un terrateniente que vivía en la zona, en este caso se trata de Don Manuel Castilla, quien en el año 1857 se hizo propietario de la estancia La Esperanza.

Otros pobladores de las primeras épocas fueron los inmigrantes irlandeses Miguel Allen y Patricio Keating, quienes son recordados por sus aportes a la comunidad. En el campo de la familia Allen se construyó la primera capilla, a un kilómetro y medio del lugar donde años después se construiría la estación de Castilla. Por su parte, Tomas Keating donó el hospital que lleva su nombre y fue inaugurado en 1929.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Hacia el año 1891 ya había edificadas en torno a la estación diez viviendas y dos negocios, con una población estimada en setenta habitantes. Estos negocios eran el almacén, tienda y ferretería de Miguel Pérez y el negocio de ramos generales de Soubrié y Gervaix. El 13 de febrero de 1900 se inaugura la escuela N° 13, construida por Augusto Soubrié. Para 1903 la población de Castilla ya era de 700 habitantes y la actividad giraba en torno a la estación del ferrocarril y a la producción agrícola y ganadera.

El 15 de octubre de 1920 el poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires autorizó el trabajo de trazado de los planes catastrales de Castilla y a partir de estos se elaboró un plan de urbanización. Para éste la municipalidad dispuso de importantes donaciones de tierras para ser destinadas a la plaza, la delegación, la iglesia y el cementerio. En 1937 se construyó el actual edificio de la delegación municipal de Castilla.

A fines de 1939 se inauguró el servicio de iluminación eléctrica. Algunos pobladores recuerdan que en un principio la electricidad se generaba con una usina y había luz desde el anochecer hasta la medianoche; si a la madrugada se despertaban y había luz, quería decir que alguien había fallecido. En 1959 fue inaugurado el servicio de la cooperativa eléctrica.

En la etapa de mayor plenitud del pueblo, identificada por sus pobladores entre la década de 1930 y finales de la década de 1960, había en Castilla más de cuarenta tambos en funcionamiento que abastecían a dos fábricas de queso y una fábrica de dulce de leche. Según recuerdan los más memoriosos, llegaban a juntarse quinientos carros lecheros que entraban al pueblo a descargar la mercadería. Otro periodo señalado como de gran prosperidad ha sido el de funcionamiento del frigorífico de Cesar Marozzi, que empleaba aproximadamente a cien personas, constituyéndose como un factor fundamental de la economía local.

En esas épocas disponía Castilla de servicio de colectivo diario a Chacabuco, también a Arrecifes y cuatro servicios de trenes por día. También había un matadero

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
La Plata, BS. AS.

municipal, estación de servicio, hotel, banco, oficina de correos y una mayor oferta de comercios entre los que se contaban dos almacenes de ramos generales, una sodería, farmacia y panadería. A su vez, el párroco y el médico tenían residencia en el pueblo, funcionaba una escuela de artes y oficios y un centro tradicionalista. Los clubes desarrollaban diversas actividades y eran el centro de la vida social del pueblo.

Los bailes y festejos de carnaval eran motivos de alegría y entretenimiento asegurado. En esta localidad en la que llegaron a vivir más de 2.000 personas hoy moran menos de 700, y las cifras expresadas en los últimos censos poblacionales indican que no se ha revertido esta tendencia. Algunas causas que explican este fenómeno se relacionan con el cierre de los tambos y posteriormente del frigorífico en el año 1983, que ha producido pérdida de muchos puestos de trabajo. Si bien el tren no ha dejado de detenerse en la estación de Castilla, su frecuencia ha disminuido drásticamente y su función ya no incluye la carga y transporte de mercadería, ahora solamente ofrece el servicio de transporte de pasajeros.

Este año, Castilla celebró su 137° Aniversario, por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. [illegible]
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.